

Guayaquil, 11 de marzo del 2020.

Señores

Junta General de Accionistas de la Compañía PLUAYA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía **PLUAYA S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al **31 de diciembre del 2019**.

Habiendo revisado los comprobantes, asientos y libros contables por este período, he llegado a la conclusión de que están llevados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los Estados Financieros presentados por los Administradores, reflejan razonablemente la situación de la Empresa al cierre del Ejercicio del **2019**, La Compañía se dedicó a su Actividad que es el Servicios de Transporte de Carga Pesada, por lo cual la Compañía cierra con Utilidad del Ejercicio

Después de analizar los Estados Financieros, me permito recomendar a ustedes la aprobación unánime de los mismos.

Atentamente



CPA. JANET LOPEZ ESPINOZA

RUC: 0917693244001